Petropar
Ñanemba'e

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. Nº	**6948/2024**	**Tipo de expediente**	EXTERNO
Titulo	REF: NOTA DOC N°305/24 A FIN DE DAR CONFORMIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO .-		
Recurrente	ELECTROMEC S.A..-		
Fojas	(1)	Uno.-	

Usuario que recibe	Víctor Hugo Palma Benítez (vhpalma@petropar.gov.py)
Fecha y hora de recepción	Mie., 29/05/2024 14:27 Hrs.-
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento .-

Víctor Hugo Palma Benítez
CI 4828658

PIN.EXP.:03985

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "116775", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA®

Fernando de la Mora, 29 de mayo de 2023.-

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)
Dirección Operativa de Contrataciones
PRESENTE

El que suscribe, el Ing. Roberto Carlos Rodriguez Barrios con C.I. Nº 2.886.152, vengo por la presente en referencia al NOTA DOC Nº 305/24 de fecha 29 de mayo, en el marco de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 06/23 "ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDA" con ID Nº 429.014**, a fin de dar mi conformidad para la Ampliación del Contrato PR/EJ Nº 182/23 suscripto entre las partes, por un valor de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) y con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ing. Roberto C. Rodriguez B.
Representante Legal
Electro – Mec S.A.

Electro-Mec S.A.
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos

Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | •••

Retransmitido: PEDIDO DE CONFORMIDAD

Microsoft Outlook
Hoy, 10:13
rcbr1979@icloud.com; electromec.licitaciones@gmail.com

Responder a todos |

Bandeja de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rcbr1979@icloud.com (rcbr1979@icloud.com)

electromec.licitaciones@gmail.com (electromec.licitaciones@gmail.com)

Asunto: PEDIDO DE CONFORMIDAD

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 29 de mayo de 2024

NOTA DOC N° 305/24
Señores
MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.
rcbr1979@icloud.com; electromec.licitaciones@gmail.com

Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/EJ N° 182/23 firmado el 30 de noviembre de 2023, que vincula a PETROPAR con su firma, como resultado de la **Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 06/23** para el ***"ENCAMISADO DE MASAS DE MOLIENDA"*** con ID N° 429.014, a fin de solicitar su conformidad para ampliar el monto máximo del contrato que corresponde a la suma de ₲ 300.000.000 (guaraníes trescientos millones).

Así también, conformidad para la ampliación de la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Solicitamos presentar su nota de respuesta, en el correo electrónico: mesaentrada@petropar.gov.py.

Considerar la siguiente metodología de llenado para el envió del correo:

Asunto: Remitir documento de respuesta a Nota DOC
Cuerpo del mensaje: indicar nombre y apellido del representante de la empresa y celular
Adjunto: se deben escanear los documentos en formato PDF. Los archivos no deben superar los 20 Megabytes o serán rechazados por políticas del servidor. Los documentos adjuntos deben estar foliados

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

Atentamente. -

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.